NOTIFICACIÓN POR AVISO



OFICINA ASESORA JURIDICA

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-



NOTIFICACIÓN POR AVISO

OFI21-00013213

Bogotá D.C, Miércoles 12 de Mayo de 2021

Señor(a):

JAIRO GARCIA GUERRERO

Conforme a las disposiciones del Capítulo V del Título III de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en la fecha se procede a notificar por **AVISO**, el siguiente acto administrativo:

Resolución No 8752, que fue expedida por el Director General de la Unidad Nacional de Protección

Contra dicha providencia **Procede Recurso de Reposición**, el cual deberá interponerse por escrito ante la Unidad Nacional de Protección dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de la presente notificación en los términos del capítulo VI, título III de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

-Dirección electrónica: correspondencia@unp.gov.co

Para tener conocimiento del acto administrativo y debido que este contiene información privilegiada y por su seguridad, se solicita escribir un correo a noti.administrativas@unp.gov.co, para poder enviar una copia integra, autentica y gratuita de éste.

Se fija el día de hoy 12 DE MAYO DE 2021, el presente aviso en la página web y en un lugar visible de acceso público de la entidad, por el término de CINCO (5) DÍAS HABILES, considerándose surtida la notificación al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso.

Vencidos los términos dispuestos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo, se desfijará el presente aviso el día **20 DE MAYO DE 2021.**

Cordialmente,

Firma:

Nombre: Natalia Andrea Torres Díaz

Cargo: Contratista

GJU-FT-09/V1 Oficialización 4/11/2014 Página:1 de 1